

21. Derechos y deberes de los funcionarios. Especial referencia a la carrera administrativa. Derechos económicos de los funcionarios.

22. Responsabilidad de los funcionarios públicos: Clases. Régimen disciplinario de la Función Pública: Faltas, sanciones y procedimiento.

23. El sistema de derechos pasivos: El sistema de previsión mutualista de los funcionarios. El régimen especial de la Seguridad Social de los funcionarios civiles del Estado.

24. La Seguridad Social en España. El sistema actual de la Seguridad Social: Principios y organización. Características básicas en los distintos regímenes especiales.

25. El régimen general de la Seguridad Social. Normas reguladoras. Campo de aplicación, afiliación y cotización. Acción protectora, gestión y régimen económico financiero.

#### ANEXO IV

##### Educación Universitaria

1. Organización del Ministerio de Educación y Ciencia. La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica. Organos consultivos.

2. Las Universidades. Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades.

3. Organización académica. Departamentos. Institutos. Colegios Facultades. Escuelas Universitarias.

4. Organos de Gobierno de las Universidades. El Rector. Los Vicerrectores. Los Decanos y Directores. El Gerente. Organos colegiados de gobierno: El Claustro. El Patronato Universitario. La Junta de Gobierno.

5. Hacienda y presupuesto de las Universidades.

6. Gestión económica de las Universidades.

7. El Profesorado: Clasificación y tareas.

8. Organización administrativa de la Universidad Autónoma de Barcelona. Secciones y Negociados. Personal no docente: Clasificación y tareas.

9. Matrícula y tasas académicas.

10. Convalidaciones. Planes de estudio. Acceso y régimen de permanencia en la Universidad.

11. Colación de grados académicos. Traslados de expedientes académicos. Protección escolar.

**10984** *RESOLUCION de 15 de febrero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores:

##### Admitidos

Don Ernesto Martínez Ataz (DNI 22.413.548).  
 Don José María Alvaríño Herrero (DNI 35.204.265).  
 Don Enrique Saiz García (DNI 4.529.588).  
 Don Serafín Bernál Márquez (DNI 28.382.759).  
 Don Antonio Oliva Cuyás (DNI 37.300.295).  
 Don Juan Llor Esteban (DNI 22.402.315).  
 Don Enrique Brillas Coso (DNI 40.948.210).  
 Don Juan Salvador Jiménez Martínez (DNI 22.903.369).  
 Don Manuel Criado Sancho (DNI 51.692.661).  
 Don José Luis González Hernández (DNI 7.784.286).  
 Don Pedro Luis Mateo Alarcón (DNI 22.383.013).  
 Don Pablo Martínez de las Marías (DNI 36.213.921).  
 Don Ernesto Díez Villanueva (DNI 362.254).

##### Excluidos

Don Juan José Freire Gómez (DNI 1.377.018). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Pedro Antonio García Ruiz (DNI 21.936.615). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Albino Fausto Mastro Martínez (DNI 35.393.688). La misma circunstancia.

Don Fulgencio Saura Calixto (DNI 5.088.293). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don José Luis Alonso Hernández (DNI 14.691.309). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Carlos Mendiña Fernández (DNI 2.010.998). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o

Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Luis Ferrari Alonso (DNI 12.138.623). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña Irmína Hernández Fuentes (DNI 2.473.708). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Cabello Albala (DNI 75.631.726). Las mismas circunstancias.

Don Jaime Fernández Rico (DNI 11.343.118). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Santiago Lago Aranda (DNI 1.081.296). Las mismas circunstancias.

Don Enrique Fatas Lahoz (DNI 41.959.294). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de febrero de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**10985** *RESOLUCION de 25 de febrero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Antonio Cándido Gómez García (DNI 6.508.275).  
 Don José Prieto Prieto (DNI 7.763.886).  
 Don José Elías García Sánchez (DNI 7.776.961).  
 Don Juan Antonio Zafra Mezcua (DNI 23.574.530).  
 Don Luis Larrad Mur (DNI 17.824.089).  
 Don Antonio Clavel Parrilla (DNI 17.815.055).  
 Don Ramón Díez García (DNI 15.736.547).  
 Don Juan García Caballero (DNI 30.051.502).  
 Don Javier Aznar Martín (DNI 28.430.394).  
 Don Vicente Monge Jodrá (DNI 17.824.980).  
 Don Guillermo Prats Pastor (DNI 37.223.537).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de febrero de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**10986** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1983, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes a las oposiciones (turno libre) de la Escala de Técnicos de Gestión.*

Por resolución de este Organismo de 17 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril siguiente), se convocaron pruebas selectivas para proveer en turno libre una plaza vacante de la Escala de Técnicos de Gestión de la plantilla de esta Universidad, dándose un plazo de treinta días para la presentación de solicitudes (base 3.2 de la convocatoria).